



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-150  
SALTA, 16 de octubre de 2020.  
EXPEDIENTE N° 10.609/2015.

VISTO:

La Res.DNAT-2020-0260 – relacionada al aumento de dedicación temporario de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto al Lic. César Bais - de la asignatura Granja de la carrera de Ingeniería Agronómica en la Sede Regional Metán; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N°07 de fecha 27 de agosto de 2020 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-0260 – relacionada con el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto del Lic. **César Eugenio BAIS** – DNI N° 30.222.570 – docente de la asignatura "Granja" (SPG)" (4º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 02 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Bais, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales